

Aula Segura

Miércoles, 26 de Septiembre de 2018 - Id nota:794828

Medio : Estrategia On line
Sección : Columna
Valor publicitario estimado : \$694144.-
Fuente : goo.gl/DSQjsE
Tamaño : 22 x 32

[Ver en formato web](#)

Aula Segura

Archivado en: Columnistas · Luis Riveros · Aula Segura · Colegios Públicos · Calidad en la Educación

Luis Riveros | Miércoles, 26 de septiembre de 2018, 08:40

 [Compartir 2](#)  [Twitrear](#)  [G+](#)

Hace ya tiempo que todos los políticos siguen repitiendo que el ideal de una educación de calidad debe mantenerse como un gran objetivo. Loable, ciertamente, aunque el concepto de "calidad" aún despierta vivos debates entre los entendidos en el tema. Ciertamente, uno de los aspectos más básicos de ello reside en la seguridad que deben tener los miembros de una comunidad escolar para realizar plena y libremente su tarea. Y ello no es posible cuando hay grupos internos o externos a dicha comunidad que se constituyen en amenaza para la integridad física y la libertad



Luis Riveros

intelectual para enseñar y aprender. En varios de nuestros colegios públicos se ha entronizado un conjunto de conductas que no responden al concepto de "inquietud generacional" o "natural disconformidad con la sociedad que habitamos", sino más bien a un simple conjunto de prácticas delictuales. No se puede llamar de otra forma al hecho de rociar con líquidos inflamables a los profesores, o de contar en el mismo colegio con aditamentos para la preparación de bombas molotov. Ciertamente, cuando eso se une a discursos cargados de ideología, entonces se infunde temor en el resto de los estudiantes y el propio profesorado, virtualmente rehenes de estos grupos extremistas. Ciertamente, tales conductas obedecen a condiciones personales que deberían atacarse en su esencia, pero el hecho es que las mismas se constituyen en grave amenaza contra toda una comunidad escolar. La delincuencia es, en gran medida, un fenómeno que responde a ciertos problemas sociales, pero nadie diría que no deba castigarse al delincuente

y sólo intentar tratar tales problemas. La expulsión de estudiantes que cometan actos violentistas contra el resto es el mínimo de autoridad que debe poseer una autoridad de Liceo. Ciertamente, los estudiantes deben ser derivados a un servicio que pueda atenderlos adecuadamente y posiblemente introducirlos en programas remediales. Para esto, ojala Chile pudiera contar con el Servicio Nacional de Menores que actualmente no tiene, y cuya necesidad también ha caído en el discurso inútil y repetitivo de los políticos transversalmente.

Luis A. Riveros
Universidad de Chile